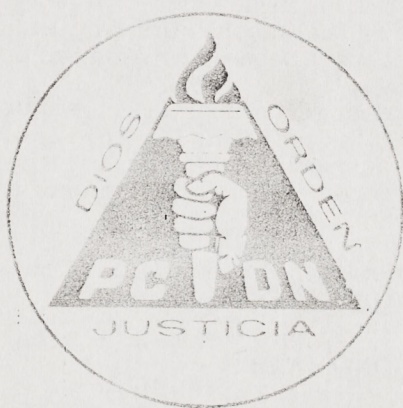


# Partido Conservador Demócrata de Nicaragua

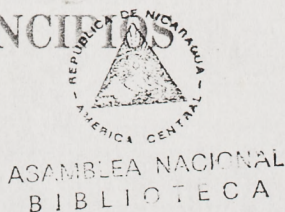


ACTA DE UNION

DECLARACION DE PRINCIPIOS

PROGRAMA

DIOS - ORDEN - JUSTICIA



## **PARTIDO CONSERVADOR DEMOCRATA DE NICARAGUA**

### **ACTA NUMERO UNO**

En la ciudad de Managua, Distrito Nacional, a las doce meridianas del día diez y ocho de marzo de mil novecientos setenta y nueve, los abajo firmantes, representantes de las agrupaciones políticas denominadas "Acción Nacional Conservadora", "Partido Conservador de Nicaragua" y "Partido Conservador Auténtico", nos constituimos en Asamblea General de dichas agrupaciones con el objeto de reconstruir la UNIDAD popular y monolítica de nuestro Partido bajo el nombre de "PARTIDO CONSERVADOR DEMOCRATA DE NICARAGUA" al que consideramos como el verdadero Partido Conservador que históricamente ha existido y seguirá existiendo, identificándonos con todo lo que como tal ha realizado para el engrandecimiento de nuestra Patria a través de sus gestas democráticas en contra de las tiranías y opresiones que ha sufrido nuestro pueblo. Totalmente conscientes de la necesidad de esa UNIDAD, dada la situación crítica por la que atraviesa nuestra Patria, declaramos expresamente disueltas las nominadas agrupaciones que representamos y establecemos nuestra UNIDAD sobre las bases de principios y programas revolucionarios, que sin perder los valores verdaderos y positivos de nuestra tradición democrática, nos ponen a tono con los tiempos que vivimos de auténtica preocupación por las grandes mayorías marginadas. Para este fin aprobamos los siguientes Declaración de Principios y Programa del PARTIDO CONSERVADOR DEMOCRATA DE NICARAGUA.

### **DECLARACION DE PRINCIPIOS**

El Partido Conservador Demócrata de Nicaragua es un movimiento permanente que respetando la tradición, en sus valores fundamentales, se va nutriendo con los nuevos avances de tipo político, económico y social que redunden verdaderamente en beneficio del pueblo. Tiene conciencia de su composición pluriclasista y de su serio compromiso con los sectores sociales marginados y para estos fines incorpora los aportes constructivos de las nuevas corrientes revolucionarias en el mundo actual.

La lucha principal del Partido Conservador Demócrata de Nicaragua, es por la democracia política, económica y social, la que se fundamenta en los derechos humanos; por la elevación del nivel de vida del pueblo a través de la reforma agraria integral, de la industrialización y de las reformas sociales; del aumento de la mediana y pequeña propiedad y del desarrollo de las cooperativas de consumo y de producción y por el pleno goce de la libertad y la justicia, suprimiendo la explotación que divide a los hombres. Estos objetivos sólo se pueden lograr a través de un efectivo y limpio proceso electoral y por la acción de gobierno que garantice la dignidad humana y el ejercicio de los derechos ciudadanos.

El Partido Conservador Demócrata de Nicaragua, considera que el progreso de la ciencia y de la técnica ha dado a la humanidad un incrementado poder para mejorar su bienestar, y que este poder no puede dejarse dentro del liberalismo económico a merced de cualquier forma de explotación del hombre por el hombre, sino que debe de ser planificado sistemáticamente de acuerdo a las necesidades humanas, en procura del bienestar colectivo, especialmente del pobre, el marginado y el oprimido.

El Partido Conservador Demócrata de Nicaragua, propugna por una vida nueva para el Pueblo Nicaragüense, cimentada en la justicia, la libertad, la mejor distribución de la propiedad, el beneficio para todos de la educación, la salud y de los bienes de producción dentro de una justa y armónica relación entre las clases sociales.

Considera la democracia en sus cuatro formas:

Democracia Política  
Democracia Económica  
Democracia Social y  
Democracia Internacional.

## **DEMOCRACIA POLITICA**

La democracia que es gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo, debe salvaguardar:

- A) El derecho de todo ser humano a una vida privada, protegida contra la intervención arbitraria del Estado.
- B) Las libertades políticas, de expresión del pensamiento, de educación, de asociación y de religión.

- C) La representación del pueblo a través de elecciones libres, con sufragio efectivo universal, igual y secreto.
- D) El Gobierno de la mayoría, y el respeto a los derechos de todos los grupos minoritarios.
- E) La igualdad de todos los ciudadanos ante la ley, sin consideración de su nacimiento, sexo, creencia o raza.
- F) Un sistema judicial independiente que garantice a toda persona el derecho a un juicio público ante tribunal imparcial.

El Partido Conservador Demócrata de Nicaragua lucha por los derechos contemplados en la Declaración Universal de los Derechos del Hombre de las Naciones Unidas y en la Declaración Americana de Derechos y Deberes del Hombre de la OEA.

La democracia debe ser protegida contra aquellos que abusan de sus oportunidades con la finalidad de destruirla. La defensa de la democracia política tiene un interés vital para el pueblo. Su preservación es una condición para alcanzar la democracia económica y social.

El Partido Conservador Demócrata de Nicaragua se declara enemigo de todo tipo de dictadura.

## **DEMOCRACIA ECONOMICA:**

El Partido Conservador Demócrata de Nicaragua lucha por un sistema en el cual el interés social tenga primacía sobre el interés individual. Son objetivos económicos: el aumento de la producción, la propietarización del pueblo, la elevación del nivel de vida, la seguridad social, una justa distribución de los bienes e ingresos y el prevalecimiento del interés nacional en el aprovechamiento de los medios de producción.

Para alcanzar estos objetivos, la producción debe ser planificada en interés de todo el pueblo. Esta planificación es incompatible con la concentración del poder económico en las manos de una minoría o del Estado.

El Estado, a través de su planificación económica, debe impedir que las empresas privadas y las transnacionales abusen de su poder y debe velar para que contribuyan a una producción incrementada y al bienestar general.

El Partido Conservador Demócrata de Nicaragua considera que los sindicatos y las organizaciones de productores y consumidores son elementos necesarios e indispensables en una sociedad democrática.

Propugna por ampliar las libertades individuales dentro del orden social en beneficio del progreso y la prosperidad general.

#### **DEMOCRACIA SOCIAL:**

Es principio básico del Partido Conservador Demócrata de Nicaragua la satisfacción de las necesidades del hombre para su desarrollo integral, incentivándolo en su trabajo para beneficio propio y de la colectividad. El individuo tiene derecho a ser retribuido de acuerdo a sus esfuerzos y resultados.

Nuestro Partido no defiende solamente los derechos políticos, sino también los derechos económicos y sociales que comprenden fundamentalmente: el derecho al trabajo, el derecho a la vivienda adecuada, el derecho a la educación y a la salud, al salario justo y salario familiar, y a los seguros por enfermedad, accidente, invalidez, vejez y muerte.

Propugna por la abolición de toda discriminación legal, económica y social entre el hombre y la mujer, entre grupos sociales, entre la ciudad y el campo.

Propugna el Partido Conservador Demócrata de Nicaragua, por liberar al hombre del temor a la miseria y considera que esta liberación abrirá el camino para su desarrollo espiritual.

Será tarea de nuestro Partido tratar por todos los medios de elevar el nivel cultural del nicaragüense y estimular su espíritu creador. Considera el Partido Conservador Demócrata de Nicaragua que su base socio-política es el trabajador del campo al que prestará especial atención para su defensa y desarrollo.

#### **DEMOCRACIA INTERNACIONAL:**

La convivencia internacional sólo puede fundarse y perfeccionarse sobre las bases de igualdad, justicia y respeto mutuo entre las naciones.

Considera el Partido Conservador Demócrata que los organismos encargados de realizar la pacífica convivencia internacional deben aplicar el principio de igualdad jurídica de las naciones en la solución de los conflictos internacionales.

Condena toda clase de explotación de los países pobres por los países ricos. Propugna por un trato justo en el manejo de los precios en el mercado internacional. Condena toda clase de imperialismo y exige que en las relaciones internacionales se mantenga como norma invariable el principio de no intervención. Condena toda clase de colonialismo, ya sea este cultural, religioso, político o económico.

Sostiene el derecho de los Estados a la explotación de sus recursos naturales, mares y plataformas continentales a que se extiende su soberanía.

La realización de los objetivos contemplados en esta Declaración de Principios demanda la contribución personal y activa de todos los conservadores democráticos y considera la participación de todo el pueblo nicaragüense.

El Partido Conservador Demócrata de Nicaragua, invita a todos los nicaragüenses a la realización de estos principios uniendo esfuerzos para el bienestar de nuestro pueblo.

## P R O G R A M A

El Partido Conservador Demócrata de Nicaragua, fiel a los postulados enunciados en su declaración de principios y con el propósito permanente de lograr el bienestar del pueblo de Nicaragua a través de una democracia efectiva, se propone como objetivo el siguiente programa, tomando en cuenta la realidad nacional y los momentos cruciales porque atraviesa el país:

## EL PARTIDO CONSERVADOR DEMOCRATA DE NICARAGUA PROPUGNA:

### EN LO ECONOMICO

1. Por la economía dirigida en beneficio de las grandes mayorías marginadas.
2. Por la industrialización, preferente y prioritariamente a base de las materias primas nacionales.
3. Por la abolición de los monopolios, carteles y "trusts".
4. Por el estímulo, formación y protección de cooperativas de consumo, producción y servicio.
5. Por una revisión de todas las concesiones-explotación de los recursos naturales del país, procurando que el Estado asuma la explotación de la mayor parte de estos recursos.
6. Por la efectiva fiscalización de parte del Estado para que todos contribuyan exactamente de acuerdo con la realidad de su capital y rentas al financiamiento del presupuesto nacional.
7. Por una efectiva fiscalización de los fondos públicos y control de los empréstitos internacionales.

### EN LO SOCIAL:

1. Por el respeto al derecho a la Propiedad Privada, sin perjuicio de los casos de expropiación por causa de utilidad pública y social.
2. Porque la propiedad privada cumpla su función social.
3. Por el cumplimiento y superación de la legislación laboral. Por la libre sindicalización y el respeto al fuero sindical como base de equilibrio entre capital y trabajo.
4. Porque el empresario y el trabajador de la ciudad y del campo actúen como socios en la producción y con el derecho de compartir proporcionalmente las utilidades y el derecho de los trabajadores a estar representados en la administración de la empresa.
5. Por el imperio y mantenimiento de la Paz Social renunciando la igualdad y la armonía entre las diversas clases sociales.
6. Por la ley de Servicio Civil para dar estabilidad al empleado público y la creación de la carrera judicial con presupuesto adecuado para la plena independencia y dignificación del funcionario judicial.

7. Por una reforma educacional para combatir el analfabetismo. Por una remuneración mayor para los maestros especialmente a los del área rural dándoles facilidades para hacer cursos de actualización y para ascender en un técnico y justo escalafón.
8. Por un sistema de seguridad social que realmente proteja al ciudadano y a su familia en las enfermedades, el desempleo, la vejez, viudez y orfandad.
9. Por la protección a las familias de prole numerosa de escasos recursos económicos.
10. Por la unificación en un solo Ministerio de la medicina preventiva y curativa y el establecimiento de un sistema piramidal de asistencia médica para el indigente.
11. Por una reforma de las Fuerzas Armadas, separando la Policía Nacional del Ejército; estimulando la profesionalización de las armas mediante salario justo y estricto escalafón y garantizando un retiro digno a sus miembros.
12. Por una Reforma Agraria integral que constituye el instrumento esencial de desarrollo y transformación de nuestra realidad socio-económica.
13. Porque se respete el derecho de los padres de familia a que sus hijos reciban enseñanza religiosa en las escuelas públicas y privadas, de acuerdo con sus propias convicciones y creencias.
14. Por la verdadera autonomía universitaria y por el mantenimiento de un presupuesto acorde a las necesidades docentes, de investigación y de desarrollo de la Universidad.
15. Porque se reconozcan y respeten todos los deberes y derechos de la Declaración Universal de los Derechos del Hombre de las Naciones Unidas y de la Declaración Americana de Derechos y Deberes del Hombre (OEA).

#### EN LO POLITICO

1. Por la vigencia plena de soberanía popular.
2. Por el ejercicio pleno de las libertades políticas y de los derechos y garantías constitucionales.
3. Por elecciones libres, ésto es verdadera libertad de elegir y ser elegidos sin ningún tipo de excepciones, para garantizar la alternabilidad en el poder de todos los partidos políticos.
4. Porque el proceso electoral esté revestido de todas las garantías de tal suerte que el ciudadano esté seguro de que su voluntad será fielmente respetada.



5. Por el rechazo a cualquier pacto o componenda que conduzca a la colaboración con cualquier tipo de dictadura y a la participación en cualquier clase de sistema de minorías congeladas.
6. Por el pluralismo político como garantía del libre juego democrático.
7. Por la plena autonomía municipal con autoridades libremente electas por el pueblo y restablecimiento de la municipalidad de Managua.

CONVENCION NACIONAL DEL P. C. D.

CONSEJO EJECUTIVO NACIONAL DEL  
PARTIDO CONSERVADOR DEMOCRATA DE NICARAGUA  
1984 - 1987

1. Coordinador Nacional: Dr. Enrique Sotelo Borgen (1984-85).
2. Vice-Coordinador Nacional y Srio. Político: Félix Pedro Espinoza Briones (1984 - 85).
3. Srio. de Organización: Dr. Clemente Guido
4. Srio. de Finanzas: Gustavo Mendoza Hernández
5. Srio. de Asuntos Jurídicos: Dr. Eduardo Molina Palacios.
6. Srio. de Relaciones Internacionales: Dr. Hernaldo Zúñiga Montenegro.
7. Srio. de Propaganda y Prensa: Daniel Brenes Aguilar.
8. Srio. de Juventud: Alejandro Ortiz Méndez.
9. Srio. de Asuntos Laborales y Sindicales: Augusto César Castillo.
10. Srio. de Asuntos Sociales: José María Icabalceta Aguinaga.
11. Srio. de Asuntos Económicos: Sergio Torres Ogregario
12. Srio. de Asuntos Agrarios: Carlos Sánchez Narváez.
13. Srio. de Formación Política: Gerardo Alfaro Silva.
14. Lucas Urbina Díaz.
15. Dr. Santiago Rivas Haslam.
16. Raúl Llanos Ramos.
17. Dr. Rafael Córdova Rivas.
18. Eduardo Llanos Ramos.

## DELEGADOS DEL P.C.D. AL CONSEJO DE ESTADO

Félix Pedro Espinoza. . . . .	Propietario
Dr. Róger Argüello Rivas. . . . .	Suplente
Dr. Ulises Terán. . . . .	Designado
César Augusto Castillo. . . . .	Designado

## COMITE NACIONAL ELECTORAL

Dr. Edwin Yllescas  
 Dr. Félix Pedro Herrera H.  
 Dr. Róger Camilo Argüello Rivas  
 Sr. Ricardo Borgen.

## COMITE NACIONAL DE JUSTICIA

Dr. Ulises Terán Navas  
 José Max Solís  
 Mercedes Rodríguez de Chamorro  
 Mario Castillo Mendoza

## COMITE NACIONAL PRO-CAMPAÑA ELECTORAL

1984

Presidente . . . . .	Sergio Torres Ogregario
Propaganda . . . . .	Augusto César Castillo
Jurídico. . . . .	Dr. Eduardo Molina P.
Tesorero . . . . .	Gustavo Mendoza
Prensa . . . . .	Daniel Brenes Aguilar
Fiscal. . . . .	Félix Pedro Espinoza B.

Box 8  
33